

# MÁSTER DE PSICOPEDAGOGÍA

# GUÍA DEL PRÁCTICUM

Autores: Irene Puig Pino y Òscar Martínez Rivdera  
Coordinación: Lorena Becerril

## Índice de contenidos.

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Perfil profesional, funciones, contextos y ámbitos de intervención .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1. Funciones .....</b>	<b>4</b>
<b>2.2. Contextos .....</b>	<b>5</b>
Mejora de la práctica educativa .....	5
Sociocomunitari.....	5
Laboral.....	5
<b>2.3. Diferentes ámbitos de actuación profesional en los tres contextos .....</b>	<b>6</b>
2.3.1. Contexto Educativo .....	6
2.3.2. Contexto Sociocomunitari.....	6
2.3.3. Contexto Laboral.....	7
<b>3. Competencias profesionales y objetivos que se pretende desarrollar .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. Competencias .....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. Objetivos .....</b>	<b>9</b>
<b>4. Organización.....</b>	<b>9</b>
<b>4.1. Calendario y duración .....</b>	<b>9</b>
<b>4.2. Proceso previo .....</b>	<b>10</b>
4.2.1. Selección de centros y asignación de plazas .....	11
4.2.2. Convenio de prácticas.....	12
<b>4.3. El equipo de profesorado del Pràcticum .....</b>	<b>12</b>
<b>4.4. Tutor de centro: .....</b>	<b>13</b>
4.4.1. Tareas del tutor de centro.....	13
<b>5.- Metodología .....</b>	<b>14</b>
<b>6.- Actividades .....</b>	<b>16</b>
<b>Actividad 2.0: Diario personal .....</b>	<b>17</b>
<b>Actividad 1: Detección y análisis de necesidades.....</b>	<b>19</b>
<b>Actividad 2: Diseño .....</b>	<b>20</b>
<b>Actividad 3: Implementación .....</b>	<b>22</b>
<b>Actividad 4: Evaluación .....</b>	<b>23</b>
<b>Materiales .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Anexo 1.....</b>	<b>23</b>

# Máster de Psicopedagogía

## Guía del Prácticum

### 1. Introducción

El objetivo de esta Guía es informar los estudiantes, los profesores y los tutores de los centros de prácticas sobre los aspectos principales que definen las prácticas del Máster de Psicopedagogía de la UOC.

El periodo de prácticas significa para los estudiantes un momento privilegiado para encontrarse con la realidad educativa y tiene como finalidad establecer puentes entre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el ámbito académico y los que se construyen en el ámbito profesional. El estudiante tiene la oportunidad de reflexionar sobre la realidad educativa, contrastándola con la teoría aprendida, aprender a resolver problemas, trabajar en equipo, comunicarse de forma eficaz con los compañeros y con los usuarios. El hecho de vivir una situación profesional real le proporciona un bagaje imprescindible para el desarrollo de su profesión. Se hace necesaria la integración de los dos tipos de conocimientos, los teóricos y los relacionados con la experiencia, y esto requiere establecer marcos de diálogo en los que tendrán que participar los estudiantes, los profesionales de los centros y el profesorado de la universidad.

A pesar de que el Prácticum es una asignatura más a cursar como parte del plan de estudios hay una serie de condiciones inherentes al propio proceso práctico de aprendizaje que lo delimitan y diferencian del resto de las asignaturas. De este modo, caracterizamos el Prácticum de Psicopedagogía cómo:

- Una actividad que se desarrolla, en parte, en un entorno laboral y en contextos naturales de trabajo en los que se establecen relaciones interpersonales cualitativamente diferentes de las que se producen en el ámbito estrictamente académico.
- Una formación / aprendizaje basado en la experiencia, que se traduce en una vivencia personal significativa que provoca cambios en las creencias profesionales de los estudiantes.
- Implica necesariamente la interrelación entre teoría y práctica.
- Implica en mayor o menor grado la construcción / desarrollo de una identidad profesional a través de procesos de inmersión y socialización profesional.

Así, el estudiante que tiene que afrontar una situación real, tiene la oportunidad de construir su identidad profesional desde el momento que las reflexiones sobre la práctica y el análisis objetivo de la realidad educativa lo llevan a considerar de nuevo sus competencias en relación con su actuación como profesional. De este modo se ofrece a los estudiantes la posibilidad de modificar sus teorías implícitas. Les permite, también, confirmar su vocación y su capacidad profesional, tomar conciencia de sus

puntos fuertes y de sus limitaciones y, con la ayuda de sus tutores y profesores, tomar decisiones de mejora en relación con su desarrollo profesional.

El Pràcticum del Máster de Psicopedagogía tiene una carga docente de 9 ECTS y se cursa al final de la trayectoria de formación, de forma que sea posible aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de los estudios a una situación real. Una parte se lleva a cabo en centros y entidades para poner en contacto a los estudiantes del Máster con la práctica y con la actividad profesional del psicopedagog/a.

En este periodo el estudiante tiene que observar y analizar esta realidad, contrastarla con la formación teórico-práctica recibida y experimentar la actividad profesional llevando a cabo un *proyecto de intervención o asesoramiento* en el ámbito escogido. El desarrollo de este proyecto de intervención implicará todas las fases, desde el análisis de necesidades y diseño, hasta su implementación piloto y evaluación. El proyecto se situará en uno de los tres ámbitos de intervención del Máster: intervención psicopedagógica para la mejora de la práctica educativa -ámbito formal-, intervención psicopedagógica en el ámbito sociocomunitario e intervención psicopedagógica en el ámbito laboral.

El Pràcticum es una asignatura con unas particularidades propias por el hecho de ser la única en que se requiere un tiempo de presencia en un centro. Por este motivo, el proceso que tiene que seguir el estudiante antes de la matriculación es muy riguroso y hay que cumplirlo respetando todos los plazos establecidos para hacer las gestiones necesarias. Previo al inicio del semestre lectivo, es necesario que la UOC, el estudiante y el centro de prácticas hayan firmado el correspondiente convenio de cooperación educativa, de forma que se regulen las prácticas de los estudiantes y se favorezca el trabajo colaborativo.

A continuación encontraréis la información completa de estos aspectos que hemos apuntado. Esperamos que os sea útil para la realización del Pràcticum.

## 2. Perfil profesional, funciones, contextos y ámbitos de intervención

El Psicopedagogo es el especialista en procesos de cambio educativo y formativo en personas, grupos y comunidades, desde la intervención, coordinación, diseño, análisis y reflexión. A lo largo de toda la vida y desde todos aquellos contextos en que hay personas que interactúan para lograr objetivos educativos y de crecimiento y en todos los ámbitos donde se desarrolla la persona: social, familiar, educativo –formal, no formal e informal-, formativo, laboral, ocio, cultural, etc. Es, pues, un experto en sistemas y procesos educativos y su formación lo capacita para el desarrollo de unas funciones determinadas:

### 2.1. Funciones

- De diagnóstico: observación, comparación, ordenación y selección de signos y datos.
- De programación: previsión y proyección, concreción de métodos.

- De evaluación: ajuste progresivo de la intervención.
- De asesoramiento y acompañamiento al crecimiento de personas de todas las edades.
- De coordinación, colaboración y dinamización de procesos de cambio.
- De mediación de conflictos y desequilibrios en procesos de enseñanza y aprendizaje.
- De desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes por el crecimiento armónico de personas.

## 2.2. Contextos

Hemos hablado de diferentes contextos educativos. Y esto es así porque a pesar de que la intervención psicopedagógica nació estrechamente relacionada con el sistema educativo reglado, cada vez más las perspectivas profesionales no se limitan y es posible, y necesario, intervenir eficazmente desde la psicopedagogía en otros contextos. El espacio profesional se ampliará en la medida que los nuevos profesionales que acceden lo favorezcan y que, paralelamente, los organismos, las instituciones y las empresas reconozcan la importancia de su ejercicio profesional.

En el Máster de Psicopedagogía destacamos tres: el educativo, el sociocomunitario y el laboral.

### Mejora de la práctica educativa

Entendiendo este contexto como el de la educación infantil, la educación obligatoria, post obligatoria y superior, orientación educativa y académica, diversidad e inclusión, formación de formadores... y en general todo el que esté relacionado con la educación reglada en todas sus etapas, niveles y las especialidades pedagógicas que le dan apoyo.

### Sociocomunitario

Se entiende este contexto desde la perspectiva psicopedagógica de atención a las personas dentro de los ámbitos socioeducativo, sociolaboral y sociosanitario de los servicios sociales especializados: infancia y adolescencia, personas en riesgo de exclusión (drogodependencias, disminución física, psíquica o sensorial, salud mental, medidas judiciales, violencia de género...), gente mayor, cooperación y voluntariado, mediación, deporte, ocio y ocio, cultura... Así como el ámbito de la salud abordando la prevención, la atención a niños y adolescentes hospitalizados, sus familias y voluntariado, la intervención con personas de todas las edades en el aprendizaje de nuevas conductas y relaciones sociales y familiares por causas congénitas o sobrevenidas.

### Laboral

Comprende el ámbito de la ocupación (orientación laboral y profesional), recursos humanos (selección y promoción, prevención riesgos laborales, dinamización equipos, calidad, comunicación interna...), gestión del conocimiento (transferencia, calidad, investigación, innovación) y formación (planes de carrera, necesidades formativas, programas...) en las empresas y dar apoyo a los/as emprendedores/as.

## 2.3. Diferentes ámbitos de actuación profesional en los tres contextos

### 2.3.1. Contexto Educativo

#### *Ámbito Sistema Educativo*

- Educación obligatoria y postobligatoria
- Educación superior
- Diversidad e inclusión
- Orientación educativa
- Diagnóstico psicopedagógico
- Familia y escuela
- Mediación escolar
- Equipos de Asesoramiento Psicopedagógico

#### *Ámbito Formación*

- Formación de formadores
- E-learning

#### *Ámbito Tics*

- Aplicaciones y juegos educativos
- Contenidos y materiales didácticos
- Programas audiovisuales educativos

### 2.3.2. Contexto Sociocomunitario

#### *Ámbito Atención a las Personas*

- Infancia, adolescencia y familia
- Adopción y acogida
- Gente mayor
- Diversidad funcional
- Inserción sociolaboral
- Riesgo de exclusión
- Infancia y adolescencia en riesgo
- Atención a las familias

#### *Ámbito Salud*

- Drogodependencias
- Salud mental
- Diversidad psíquica
- Educación para la salud
- Educación y luto
- Terapéutica y terapias alternativas
- Aulas hospitalarias
- Trastornos conducta
- Atención infantil temprana

*Ámbito Socioeducativo y Cultural*

- Juventud
- Cultura
- Ocio
- Juego y juguetes
- Educación ambiental
- Participación comunitaria

*Ámbito Cooperación y Voluntariado*

- Voluntariado social
- Educación y desarrollo
- Aprendizaje servicio

*Ámbito Justicia*

- Peritación psicopedagógica
- Reinserción social y educativa
- Justicia juvenil
- Servicios a la comunidad

*Ámbito Mediación*

- Familiar
- Comunitaria
- Intercultural

*Ámbito Deporte*

- Programas pedagógicos
- Formación de monitores

### 2.3.3. Contexto Laboral

*Ámbito Organizaciones*

- Recursos humanos
- Gestión del conocimiento
- Sistema de calidad
- Prevención de riesgos laborales
- Mediación a la empresa

*Ámbito Ocupación*

- Orientación e inserción
- Formación para la ocupación
- Prospección de empresas
- Programas de trabajo y formación

*Ámbito Formación*

- Formación *in company*
- Formación continua
- Gestión de la formación

## 3. Competencias profesionales y objetivos que se pretende desarrollar

### 3.1. Competencias

El psicopedagogo posee competencia profesional cuando dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer la psicopedagogía o la orientación socio-educativa, es decir, puede resolver problemas de su profesión de manera autónoma y flexible y está capacitado para organizar su entorno laboral, es decir tiene competencias para gestionar problemas relevantes en el ámbito de la profesión psicopedagógica.

Las competencias que los estudiantes tienen que desarrollar a lo largo del Pràcticum son las siguientes:

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- Trabajar en equipo y colaborar en red.
- Utilizar las TIC de manera crítica y efectiva en el ámbito académico y profesional..
- Diagnosticar necesidades psicopedagógicas de personas, grupos y organizaciones, teniendo en cuenta diferentes metodologías y considerando las singularidades del contexto formal, sociocomunitari y laboral donde se produce la actividad.
- Gestionar y coordinar los procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos relacionados con la participación de las personas en las prácticas psicopedagógicas en el contexto formal, sociocomunitario y laboral.
- Ejercer la intervención psicopedagógica, con una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones en una situación problemática identificada en cualquier de los ámbitos de intervención del psicopedagogo
- Asesorar y orientar los profesionales de la educación, y también los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, la implantación y la evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
- Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.
- Llevar a cabo una investigación sobre la práctica psicopedagógica con el fin de poder implantar mejoras a partir de los resultados obtenidos.
- Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en personas, grupos y

organizaciones tanto del contexto formal como sociocomunitari y laboral respetando los principios de atención a la diversidad e implementando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.

## 3.2. Objetivos

- Conocer las características de la institución, organización o centro en que se va a llevar a cabo la intervención y su idiosincrasia y funcionamiento.
- Saber analizar el entorno socioeducativo y los agentes que se relacionan con el centro de prácticas, así como las normativas que rigen su funcionamiento y relaciones.
- Situar como fundamento el código deontológico de la profesión como elemento transversal a la práctica profesional.
- Diseñar, planificar, implementar y evaluar un Proyecto de intervención o asesoramiento psicopedagógico en un contexto real.
- Seleccionar o diseñar y contrastar instrumentos que se necesitarán para llevar a cabo la intervención.
- Coordinarse con otros profesionales del centro para llevar a cabo la intervención.
- Reflexionar sobre la propia práctica identificando aspectos de mejora y creando, así, su propia identidad profesional.
- Elaborar documentos según el tipo de intervención o asesoramiento que se lleva a cabo (informes, valoraciones, dictámenes ...).
- Respetar la normativa de funcionamiento del centro y adoptar una actitud de respeto, con ética profesional con la comunidad con la cual se tratará.

## 4. Organización

El Prácticum de Psicopedagogía es coordinado por la Comisión de Prácticum del Máster de Psicopedagogía. Esta Comisión está formada por profesorado y técnicos de gestión de la universidad y es la responsable de gestionar y velar por el buen funcionamiento de las relaciones que se establecen entre los tres protagonistas del Prácticum: el estudiante, el profesorado del aula (colaborador-a) y el tutor-a de la institución externa colaboradora (que llamaremos tutor de centro), así como de establecer los principales elementos de organización.

### 4.1. Calendario y duración

El Prácticum está ubicado en el último semestre de los estudios del Máster y tiene una asignación de 9 créditos ECTS y esto supone una dedicación de 225 horas de las cuales se consideran un **mínimo de 50 horas** de trabajo presencial **presencial en el centro de prácticas** y 175 horas de trabajo **en el aula virtual** a través de unas actividades que se describen posteriormente. Aunque se establece un mínimo de 50 horas presenciales, si el estudiante y el centro de prácticas están de acuerdo pueden llegar a hacerse **un máximo de 100 horas**.

Hay que tener en cuenta que **estas 50 horas de actividades de trabajo presencial en el centro de prácticas se tienen que desarrollar a lo largo del semestre, no se pueden compactar y tendrán** que desarrollarse en paralelo a las actividades virtuales académicas propuestas por el profesor de la UOC.

## 4.2. Proceso previo

Como decíamos el Pràcticum es una asignatura que tiene unas particularidades propias por el hecho que es la única en que se requiere un porcentaje de presencia en un centro. Por este motivo, el **proceso que tiene que seguir el estudiante antes de la matriculación es muy riguroso y hay que cumplirlo respetando todos los plazos establecidos**. A continuación se explican los pasos que hay que seguir antes de matricularse en el Pràcticum:

Cada semestre, antes de empezar el proceso de busca de centro, el estudiante recibirá a través del tablero del aula de tutoría de la UOC el **formulario de intenciones del pràcticum**, con el fin de identificar a los estudiantes que quieren cursar el Pràcticum el semestre siguiente.

Es necesario que el estudiante esté atento al periodo en que se tiene que hacer la solicitud del centro. El tutor informará a los estudiantes de este plazo; además, también saldrá publicado en el espacio de información del Pràcticum de Trámites en el Campus. **Es indispensable respetar el plazo de solicitud. No se aceptarán solicitudes fuera del plazo ni de los procedimientos establecidos.**

Una vez establecido el calendario, para realizar la solicitud, el estudiante tiene que leer la guía del pràcticum y aclarar las dudas con su tutor de la UOC. Es muy importante que el estudiante revise que se cumplen los requisitos establecidos para cursar la asignatura.

Una vez leída la guía del Pràcticum, y verificado que se cumplen los requisitos, se puede realizar la inscripción y presentar las solicitudes a través de la herramienta de gestión de las pràctiques Xperience , siguiendo las indicaciones proporcionadas a través de la propia herramienta y también a través del espacio de Trámites.

La comisión del Pràcticum valorará las solicitudes e informará al estudiante del resultado. Las solicitudes que se valorarán serán aquellas que hayan sido registradas correctamente en la herramienta y que tengan todos los datos que se piden.

El estudiante podrá matricular la asignatura una vez la comisión le confirme que dispone de una solicitud de centro validada.

Siguiendo con las consignas del profesor-colaborador de la UOC, y según se acuerde con el centro, se puede iniciar el periodo de prácticas al inicio del semestre.

**IMPORTANTE:** *En el momento de empezar la asistencia al centro de prácticas, de acuerdo con la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, habrá que disponer del Certificado de Delitos Sexuales en caso de realizarse el pràcticum en un centro donde se trabaje con menores.*

*Es responsabilidad del estudiante la obtención de este certificado, puesto que el centro lo podría solicitar. Para más información sobre como tramitar el documento se recomienda consultar*

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/satellite/portal/va/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos> o llamar a los teléfonos de atención ciudadana: 902 007 214 - 91 837 22 95

### 4.2.1. Selección de centros y asignación de plazas

Se plantea una doble situación a la hora de escoger el centro donde se quieren hacer las prácticas que a continuación explicamos.

#### *Situación 1: El estudiante elige uno de los centros propuestos por la Universidad*

Se trata de una oferta de plazas propuesta desde el Máster de Psicopedagogía. Cada semestre se ofrecen plazas de prácticas a partir de los convenios que la Universidad tiene establecidos con varias instituciones (centros colaboradores) o en proyectos de investigación en curso que se llevan a cabo en la UOC. La lista de todos los lugares de prácticas se hace pública a través de la herramienta de gestión de prácticas y los interesados tienen que hacer la solicitud del centro o centros donde quieran hacer las prácticas. Finalmente, la Comisión del Prácticum de Psicopedagogía, una vez estudiadas todas las solicitudes, hace la asignación de plazas. En caso de que el número de demandas para una plaza sea superior a la oferta existente, la asignación se resuelve tomando en consideración el expediente del estudiante. La resolución se comunica a los interesados a través de su buzón personal antes del inicio del periodo de matrícula.

Para hacer la solicitud, es necesario que el estudiante se dirija al espacio de Trámites en los plazos que se indiquen (durante el semestre previo al de la realización del Prácticum).

#### *Situación 2: El estudiante propone un centro*

Para cumplir con la flexibilidad que previamente hemos anunciado, la situación 2 permite al estudiante buscar él mismo el centro donde hará las prácticas. Una de las posibilidades es hacer el Prácticum en el mismo lugar donde se está trabajando, siempre y cuando este compleja con las condiciones que tiene que tener el centro de prácticas. El estudiante tiene que proponer en la universidad un centro que esté relacionado con un ámbito de intervención de la psicopedagogía, y que disponga de una profesional que pueda actuar como tutor de centro titulado en psicopedagogía, pedagogía o psicología de la educación, que desarrolle las funciones propias de un psicopedagogo. Es importante que el estudiante tenga disponibilidad horaria para realizar las prácticas en el centro en el horario que indique el tutor. Por este motivo, se hace necesario que el estudiante acuerde con el tutor de centro el horario, previo a hacer la propuesta de un centro a la universidad, para evitar posibles desacuerdos una vez iniciado el prácticum.

Para hacer la solicitud, es necesario que el estudiante se dirija al espacio de Trámites en los plazos que se indiquen (durante el semestre previo al de la realización del Prácticum).

Una vez se haya acabado el plazo para hacer la propuesta de centro, la Comisión del Prácticum de Psicopedagogía, después de estudiar las solicitudes, aprobará la asignación de las plazas y las confirmará a los estudiantes implicados. Del mismo modo que en el caso anterior, la resolución se hará llegar al buzón personal de los estudiantes antes del inicio del periodo de la matrícula.

### 4.2.2. Convenio de prácticas

Sea cual sea la situación, 1 o 2, escogida por el estudiante, se requiere la elaboración de un convenio de prácticas, gestionado por la UOC, entre el centro, el estudiante y la universidad, que las diferentes partes tienen que firmar al inicio de las prácticas. Será la universidad que hará llegar al centro este convenio para su firma. Si el estudiante identifica algún problema con el convenio se tiene que dirigir al Servicio de atención que será el encargado de darle respuesta.

## 4.3. El equipo de profesorado del Prácticum

Cómo en las otras asignaturas cursadas en la UOC, el estudiante tiene a su alcance el tutor del Máster y el profesor colaborador correspondiendo de la asignatura. Además, también habrá a disposición del estudiante los profesores de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación responsables de la asignatura, que están los coordinadores y últimos responsables académicos del Prácticum.

A continuación se explica brevemente las funciones de cada una de estas figuras:

- **Tutor del Máster:** el tutor del Máster es el responsable de informar y acompañar al estudiante en todo el proceso de solicitud y matrícula del Prácticum. Para poder desarrollar esta tarea, es necesario que el estudiante le comunique su intención de cursar esta asignatura. El estudiante puede pedirle consejo a la hora de organizarse para cursar esta asignatura. También le puede pedir ideas previas que le permitan poner en marcha el proceso de selección de un ámbito y de un lugar de prácticas determinado.
- **Profesor colaborador del Prácticum:** Es el docente que hay en el aula virtual. Es experto en el contenido de la asignatura y quien marca el trabajo que hay que hacer a lo largo de la misma. Guía al estudiante en la realización de las actividades de aprendizaje. Ofrece ayuda a escala individual y mantiene un contacto personalizado. Es el docente que hace un seguimiento individual de la concreción, el desarrollo y la evaluación del Proyecto de intervención del estudiante. Ayuda al estudiante a situarse y a intervenir en un contexto educativo determinado, sea orientándolo en el funcionamiento y la dinámica particular, sea en un cambio de perspectiva —de la visión del maestro / educador social / pedagogo / psicólogo a la visión del psicopedagogo o del investigador. También establece dinámicas en el aula virtual para que haya un intercambio de las vivencias y las experiencias de los diferentes componentes del aula.
- **Profesorado responsable (coordinación del Prácticum):** Es el responsable del diseño de la propuesta formativa de la asignatura, así como de los criterios y procedimientos de evaluación. Coordina el equipo de profesorado colaborador en el desarrollo de la tarea docente y vela por el buen funcionamiento de la asignatura en su dimensión académica. Además, forma

parte de la Comisión de Prácticum, encargada de la gestión de las relaciones que se establecen entre las tres partes implicadas en el Prácticum — la universidad, el estudiante, y el tutor del centro colaborador.

## 4.4. Tutor de centro:

Es la persona designada para orientar al estudiante en la dinámica y en las actividades que debe hacer durante la estancia en el centro de prácticas. En el próximo punto se exponen con detalle las funciones y las condiciones que tiene que cumplir el tutor de centro.

### 4.4.1. Tareas del tutor de centro

El tutor de centro tiene que ser un profesional vinculado a la institución o centro donde se hacen las prácticas. Se responsabiliza de la adecuación de las actividades presenciales o directamente vinculadas al centro de prácticas y del aprovechamiento que haga el estudiante. Tiene que ser preferentemente un titulado en Psicopedagogía, Pedagogía o Psicólogo de la educación y ejercer funciones de psicopedagogo en su jornada laboral en el centro.

Esta figura será la encargada de facilitar el acceso en el centro al estudiante, acogerlo y ayudarlo a construir o adaptar el proyecto de intervención en el contexto del centro. Es el encargado de informar al estudiante sobre la organización y el funcionamiento del centro, proporcionando acceso a la documentación, los recursos y las personas necesarias para el buen desarrollo del proyecto, así como de su implementación y evaluación en el centro de prácticas. También tendrá el papel de ir dando sentido y validando el trabajo que el estudiante vaya elaborando como respuesta a las propuestas que el profesor colaborador vaya planteando en el aula virtual. Con esta finalidad, el tutor mantendrá un contacto periódico con el estudiante, a través de los canales que las dos partes acuerden. De este modo, el estudiante podrá avanzar en el desarrollo de las fases de su proyecto en relación directa con el contexto real al cual esté dirigido, aunque sin necesidad de encontrarse presencialmente en este contexto de manera permanente.

Resumiendo, el tutor de centro tiene básicamente tres funciones:

- Acoger al estudiante en el marco del centro que acoge las prácticas.
- Explicar el trabajo que se hace en el centro o servicio y su funcionamiento, facilitando el acceso a la información y el contacto con los diferentes profesionales y usuarios para hacer posible el desarrollo del proyecto de intervención psicopedagógica.
- Ayudar al estudiante a enfocar correctamente el proyecto de intervención en el

contexto del centro, acompañarlo y apoyarle en su desarrollo, de manera coordinada con él y con el profesor colaborador de la UOC, que de hecho tendrá el rol principal de orientación y evaluación de las prácticas.

Al final del periodo de prácticas, el tutor hará una valoración del trabajo del estudiante (*Anexo 1*). Esta valoración representa el 20% respecto el peso total de la calificación final.

Al final de su tarea el profesional que ha ejercido como tutor de centro recibirá un certificado de la universidad en el cual se acreditará esta función.

## 5.- Metodología

El Practicum representa una oportunidad para experimentar las capacidades profesionales relacionadas con la profesión en los diferentes contextos de actuación. Es una manera de reflexionar e investigar sobre la práctica, y de desarrollar un autoconcepto profesional a partir de poner en marcha estrategias que permitan contactar con la realidad educativa. No se trata de presentar situaciones de la práctica para ilustrar el conocimiento académico, sino que este conocimiento se convierta en una herramienta de reflexión sobre estas situaciones, de forma que permita que los futuros profesionales de la psicopedagogía puedan reconstruir su mirada sobre los fenómenos educativos. Por eso es importante que el estudiante considere su participación e intervención como una vía para el aprendizaje de la profesión y adopte esta actitud, tal como sugiere Schön (1992) con el concepto aprender haciendo (*learning by doing*), actitud que incluye la reflexión, la autocrítica y la generación de propuestas de mejora.

Así, el trabajo que se llevará a cabo tiene que ayudar a desarrollar las capacidades de observación, colaboración e intervención, dentro de un proceso constante de reflexión sobre aquello que se ha observado y sobre aquello que se ha hecho. Este proceso reflexivo comprende desde los momentos de planificación del que se quiere hacer y los de recapitulación sobre el que ya se ha hecho. Por parte del estudiante esto tiene que comportar una actitud de recepción y de participación activa, crítica y razonada que se reflejará en las diferentes actividades que realizará.

También, se trata de que los estudiantes se inserten en el ámbito profesional como preparación de su futura vida profesional, con el fin de aprender a tomar decisiones ajustadas a las condiciones relevados de un determinado escenario profesional.

Por lo tanto, podemos distinguir dos procesos que contribuyen a construir esta relación entre teoría y práctica de la cual hablábamos y que, a la vez, son congruentes con muchos de los objetivos que hemos enumerado. Se trata de los procesos de reflexión-evaluación-análisis y detección de situaciones, elementos y actividades que se llevan a cabo en los centros de prácticas y proponer-diseñar-desarrollar-colaborar con los centros de prácticas y sus profesionales.

Entendemos que una de las mejores maneras para hacer este aprendizaje es a partir del desarrollo de las dos actividades a llevar a cabo durante el Pràcticum: el Diario de Prácticas y la elaboración, desarrollo y evaluación de un Proyecto en un contexto real.

Un diario de prácticas que tiene que ir más allá de un registro, convirtiéndose en un espacio de interrogación reflexiva, que tiene que permitir: analizar el transcurso y significado de las acciones que se observan, identificar los procesos y los resultados, identificar las limitaciones y los costes de la acción, aprender a intervenir adecuadamente, evaluar lo que ha sucedido.... Este enfoque profundamente reflexivo tiene que permitir poner en práctica mejoras contrastadas a partir de evidencias empíricas, fruto del análisis y de la reflexión conjunta.

Un Proyecto entendido como una metodología de trabajo que nos ayuda a estructurar de manera coherente una intervención o acción que pretende dar respuesta a una necesidad, buscando una mejor identificación de la problemática y definición de las actividades que pueden satisfacerla. Entendido, también, como un proceso cíclico en el cual las diferentes fases se superponen y se interrelacionan de forma que los resultados de una fase se convierten en productos iniciales para la siguiente fase. En relación a los destinatarios del proyecto se considera plantear una propuesta global que impacte en más de un individuo evitando centrarse en un caso único. De esta manera se consigue una mirada mucho más amplia y realista de lo que supone el ejercicio profesional de un psicopedagogo.

De manera global, el espacio del prácticum, formado por las actividades al centro de prácticas y a la UOC con los apoyo de los respectivos tutores/se y profesorado, tal y como decíamos, pretende ser una experiencia de *learning by doing*. Esta metodología sostiene el aprendizaje a partir de la acción, y es por eso que se denomina como aprender haciendo, aprendizaje reflexivo o aprendizaje-acción y tiene una larga tradición en las ciencias sociales tal y cómo explican Carmona, Fernandez, Vidal y Di Masso (2016)<sup>1</sup>.

La materia del Prácticum, implica fundamentalmente un trabajo individual del estudiante, pero, como decíamos, con el apoyo constante y personalizado del profesor colaborador, así como el apoyo del tutor de centro . Por un lado, el profesor del aula trabaja con el estudiante en el entorno virtual, para orientar el trabajo que éste tiene que realizar, consistente en planificar y llevar a cabo actividades que se corresponden con un proceso de intervención. Por otro lado, el estudiante cuenta con una segunda supervisión proveniente del tutor del centro de prácticas.

Además, como veremos más adelante, a lo largo de esta materia el estudiante tendrá que elaborar su diario de prácticas que recogerá el aprendizaje reflexivo que se promoverá a partir de la conexión entre la teoría y la práctica y a partir de la reflexión de la propia intervención en un contexto real.

El proceso de aprendizaje durante las prácticas incluye el desarrollo de un proyecto de intervención por parte del estudiante. Las diferentes actividades de evaluación

---

<sup>1</sup> Carmona, M.; Fernandez, R. D.; Vidal, T. y Di Masso, A. (2016). Learning by doing: Aprender haciendo Intervención Psicosocial. Revista del Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación (CIDUI), (3). Recuperado a <http://www.cidui.org/revistacidui/index.php/cidui/article/view/1029/993>.

continua marcarán el ritmo de la creación de éste y las diferentes fases que de forma esencial lo conforman. De este modo el proyecto de intervención que se construya en esta materia tendrá que contener las siguientes partes:

1. Detección y análisis de necesidades
2. Diseño
3. Implementación
4. Evaluación

## 6.- Actividades

Las actividades de aprendizaje que hay que llevar a cabo a lo largo del semestre se integran en un proceso de evaluación continua. A pesar de las entregas parciales evaluables a lo largo del semestre, se tendrá en cuenta también el resultado final y la relación y coherencia de todo el trabajo del estudiante en la asignatura. Esto puede suponer modificar o mejorar de manera cíclica algunas de las partes ya entregadas, de forma que el proyecto vaya consiguiendo suficiente coherencia o calidad en las diferentes fases de desarrollo.

Las fases principales que se llevarán a término corresponden a la secuencia:

1. Detección y análisis de necesidades
2. Diseño
3. Implementación
4. Evaluación

Además, habrá una actividad transversal a todas las fases, que vehiculará el proceso de reflexión del estudiante a partir de la experiencia de llevar a cabo su proyecto de intervención. Lo denominaremos en adelante Actividad 1.

Así pues, para hacernos una idea global, el proyecto de intervención que el estudiante tendrá que crear a lo largo de todo el semestre estará vinculado a esta serie de actividades que veréis de forma esquemática en el siguiente cuadro:

Proyecto de intervención		
Fases	Descripción	ACC
PEC2: Detección y análisis de necesidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción y contextualización del recurso socioeducatiu</li> <li>2. Fundamentación teórica relacionada con el ámbito de actuación y el tipo de dispositivo en que se hacen las prácticas.</li> <li>3. Recogida y análisis de datos del</li> </ol>	D I A R I

	contexto para la detección de necesidades..	O D E  P R À C T I C A S
PEC3: Diseño	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición del objetivos que trabajaremos.</li> <li>2. Metodología que llevaremos a cabo y concreción de las actuaciones.</li> <li>3. Diseño de un instrumento de evaluación</li> </ol>	
PEC4: Implementación/Evaluación	Se lleva a cabo la propuesta definida en el proyecto y se evalúan las decisiones que se van tomando en función del contexto de intervención. En relación a la evaluación debe considerarse la evaluación de la implementación de las actividades y la evaluación del proyecto de intervención desarrollado.	
PEC5: Informe final	Se trata de elaborar una síntesis integradora a partir de la reflexión crítica sobre las competencias i aprendizajes desarrollados a lo largo del Pràcticum.	

## Actividad 1: Diario de prácticas

Esta actividad es transversal a todo el proceso y, por lo tanto, empieza el primer día de las prácticas y finaliza con su cierre. El diario tiene como objetivo incorporar la reflexión personal sobre el proceso seguido en el Pràcticum en forma de diario personal y en formato Blog.

En el Pràcticum hay diferentes momentos que permiten la incorporación de reflexiones personales. Por ejemplo, la experiencia del recibimiento y acogida al centro será lógico que se acompañe de una reflexión breve. O también, por ejemplo, se podrían incluir algunas reflexiones sobre los límites profesionales en la fase de la evaluación de la implementación del proyecto. La idea principal es poder ofrecer un espacio de reflexión sobre la experiencia de las prácticas durante todo el proceso de construcción del proyecto de intervención psicopedagógica.

Estas reflexiones pueden responder a las diferentes fases que se desarrollan en el proyecto pero también a aspectos más globales de las prácticas. En este sentido, se ofrecen cuatro categorías en las que se pueden relacionar las reflexiones y que traigan a responder diferentes preguntas u otros que proponga el estudiante.

La siguiente tabla recoge posibles categorías y preguntas que pueden guiar el proceso reflexivo.

Reflexiones del diario personal	
Categorías de reflexiones	Preguntas
Relacionadas con el contexto social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuales son las consecuencias que provocan la situación de los colectivos a los que atendemos?</li> <li>• ¿Qué políticas educativas y sociales provocan esta situación?</li> <li>• ¿Qué tendría que cambiar porque la situación de las personas con las que intervenimos fuera de mejor calidad de vida?</li> </ul>
Relacionadas con el trabajo en equipo multidisciplinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo me posiciono ante otros profesionales?</li> <li>• ¿Qué dificultades encuentro en el trabajo en equipo?</li> <li>• ¿Qué se podría mejora en el trabajo en equipo para mejorar los resultados del proyecto?</li> </ul>
Relacionadas con la psicopedagogía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué aporta la psicopedagogía al resto de profesionales?</li> <li>• ¿Qué aspectos de la psicopedagogía apporto en el centro de prácticas?</li> </ul>
Relacionadas con las personas beneficiarías de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es mi relación con las personas a las que atendemos al proyecto?</li> <li>• ¿Qué visión tienen de mi tarea como psicopedagog?</li> <li>• ¿Qué relación tienen con la institución?</li> <li>• Qué participación tienen sobre el proyecto?</li> </ul>
Relacionadas con un mismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué límites personales pongo en juego con las prácticas?</li> <li>• ¿Qué habilidades personales descubro en el proceso de practicas?</li> <li>• ¿Cómo relaciono el proceso de aprendizaje del Máster con estas prácticas?</li> </ul>

## Actividad 2: Detección y análisis de necesidades

Cualquier propuesta de intervención socioeducativa tiene que partir de las necesidades de las personas con las que trabajamos. Tanto pueden ser para establecer una planificación de mejora de las competencias que tienen adquiridas las personas como para promocionar otras nuevas. Este aspecto da sentido a cualquier acción profesional y convendrá, a lo largo del proceso, no perderlo de vista porque estamos desarrollando determinadas acciones socioeducativas. O dicho de otro modo, un error en la detección o análisis de necesidades puedes provocar una pérdida de sentido en todo aquello que hacemos posteriormente. Por lo tanto, necesariamente el planteamiento de un proyecto de intervención psicopedagógica tiene que partir de una fase diagnóstica o de análisis de necesidades que permita ajustar la propuesta de intervención a la realidad y las necesidades del contexto y de las personas atendidas.

En este sentido, esta primera actividad contemplará una triple dimensión:

1. Descripción y contextualización del recurso socioeducativo.
2. Fundamentación teórica relacionada con el ámbito de actuación y el tipo de dispositivo en que se hacen las prácticas.
3. Recogida y análisis de datos del contexto para la detección de necesidades. .

En **un primer apartado** el estudiante tendrá que situarse en el contexto de prácticas y profundizar en su conocimiento y comprensión. En este sentido, tendrá que hacer un resumen que contemple la descripción del lugar indicando todo aquello importante que defina el recurso socioeducativo. Como mínimo tendrá que definir globalmente la institución a la que pertenece con una breve contextualización histórica, el tipo de recurso concreto y los colectivos a los cuales está dirigido.

En **un segundo apartado** el estudiante tendrá que construir una breve fundamentación teórica especialmente enfocada al colectivo o forma de intervención al que estarán dirigidas sus prácticas. Por ejemplo: gente mayor, ocio, adolescencia, inserción laboral, pequeña infancia, personas con diversidad funcional adultas, etc.

También se podrán incluir algunas cuestiones relativas al tipo de recurso socioeducativo en que se lleva a cabo el trabajo psicopedagógico. Por ejemplo, no es lo mismo trabajar en un centro abierto que hacerlo en un centro residencial para personas en proceso de inserción después de haber superado adicciones a drogas. En este sentido, recomendamos consultar la publicación “La práctica psicopedagógica en educación no formal” (Badía, Mauri, Monereo, 2006) para enfocar este apartado. .

Este primer enfoque nos ayudará a hacer una primera aproximación a las posibles necesidades desde un punto de vista teórico. Esto nos facilitará construir algunos mecanismos para afinar mucho más qué sueño las necesidades concretas del lugar de prácticas.

En **un tercer apartado** el estudiante deberá llevar a cabo alguna acción para relacionar la investigación teórica con la concreción de las necesidades del centro y el colectivo al cual atiende. Para desarrollar este apartado, por ejemplo, se pueden construir y hacer entrevistas o cuestionarios a informantes clave, a los propios

usuarios o profesionales, o bien hacer investigación de material publicado sobre el mismo tipo de recurso o colectivos. También hay la posibilidad de hacerlo a partir de un DAFO que nos lleve a esta detección de necesidades. Pueden haber multitud de formas para hacer esta detección de necesidades. La lectura y construcción teórica nos ayudará a priorizar cuáles son las preguntas que tenemos que hacer a los entrevistados porque al final de las entrevistas llegamos a una mayor concreción de las necesidades del contexto de intervención.

La observación participante de los primeros días seguro que también nos podrá dar algunas pistas de estas necesidades, pero esta primera actividad pide rigurosidad a la hora de explorarlas y determinarlas. La creación de la entrevista y la elección de los informantes clave son dos aspectos clave. En este sentido podemos tener en cuenta personas que tengan una amplia experiencia en el sector, pero también aquellas que tengan cierta responsabilidad en el centro de prácticas. En cualquier caso, tendremos que justificar la elección.

Para finalizar este tercer apartado, se tendrán que llevar a cabo las entrevistas previamente diseñadas y elaborar unas conclusiones centradas en las necesidades detectadas. Esta fase inicial del prácticum será la base para la propuesta de proyecto de intervención que se haga a lo largo del semestre.

Para explicar todo el proceso de análisis de necesidades, el estudiante tendrá que poner en común de alguna forma el resultado de su investigación para llegar a las conclusiones de este apartado. Hay diferentes opciones para hacerlo que marcará el profesor colaborador como por ejemplo video resumen, exposiciones de diapositivas, u otras formas de exposición de datos. De este modo todo el grupo tendrá conocimiento de los diferentes lugares donde se están haciendo las prácticas y una idea global de las necesidades detectadas en los diferentes contextos socioeducativos. Se establecerá una propuesta de interacción entre los diferentes estudiantes para poder aprovechar la experiencia de todo el mundo.

## Actividad 3: Diseño

El diseño del proyecto de intervención tendrá que hacerse en coherencia con el análisis de necesidades que se ha llevado a cabo a la actividad 1. Como se ha comentado anteriormente, el sentido de una propuesta de intervención se basa en su relación con la detección de unas necesidades concretas y no en base a una intuición no argumentada ni contrastada de ninguna forma. A pesar que el diseño tenga aspectos basados en la experiencia personal, la intuición y la pericia personal, aquello fundamental tendrá que estar justificado a partir de la actividad 2.

Un aspecto fundamental que no tendremos que perder de vista nunca es el hecho de que todo aquello que diseñamos y posteriormente implementamos tendrá que tener en cuenta los objetivos generales de la institución y también del centro donde desarrollamos las prácticas. A pesar de los objetivos generales del centro puedan acoger múltiples actuaciones de intervención, es necesario que todo lo que hacemos sea debidamente justificado desde esta premisa para no perder el sentido original del recurso y/o institución. Es decir, que el estudiante tiene que saber situarse en el sentido de la institución para poder hacer una propuesta en coherencia con ésta.

También hay que tener en cuenta que la institución puede haberse definido desde un punto de vista de metodologías y también lo tendremos que tener presente para que la propuesta que hacemos sea coherente.

En cualquier caso, esencialmente el estudiante tendrá que tener en cuenta el contexto donde desarrolla su propuesta para que se acerque al máximo a la realidad de las propuestas de actividades o proyectos que acaban desarrollando los profesionales del recurso.

Básicamente, la fase de diseño tendrá que contemplar tres apartados:

1. Definición de los objetivos que se trabajan.
2. Metodología que se lleva a cabo y concreción de las actuaciones.
3. Diseño de un instrumento de evaluación

Todas las partes de esta actividad tendrán que estar supervisadas y, sobre todo, consensuadas y pactadas con el/la tutor/a de prácticas del centro. En ningún caso se puede hacer una propuesta que no esté validada desde el recurso socioeducativo. Por lo tanto, se tendrán que buscar espacios donde, de forma dialogada, se plantee al/la tutor/a de prácticas las actividades a llevar a cabo en el marco del proyecto.

En el **primer apartado** de la actividad el estudiante tendrá que concretar los objetivos que pretende lograr y las competencias que trabajará con las personas del recurso socioeducativo. Será fundamental que todo ello se plantee con coherencia con la segunda actividad del prácticum. Es decir, que los objetivos tendrán que tener una relación claramente identificada con las necesidades detectadas. Será fundamental hacer una fase previa de priorización de las necesidades a tener en cuenta, puesto que lo más probable es que no sea posible hacer un diseño que las permita abordar todas. La actividad tendrá que incorporar la explicación del porque se han decidido marcar un objetivos y unas competencias determinadas y no otras y qué ha sido la discusión con la/lo tutor/a de prácticas.

En **un segundo apartado**, el estudiante tendrá que establecer la metodología y planificar y diseñar algunas actuaciones, en forma de actividades, que posteriormente tendrá que llevar a cabo en el transcurso de la actividad 3 del prácticum.

Explican Riberas, Vilar y Mora (2013:83)<sup>2</sup> que “la metodología es el elemento que hace de intermediario entre aquello que se pretende conseguir, la materia o contenidos de trabajo y las actividades concretas”. En este sentido, hará falta que el estudiante detalle de qué manera llevará a cabo la actuación y qué es la temporalización que tendrá. La explicación tendrá que garantizar que cualquier persona que la leyera, sin información previa, podría desarrollar la actividad. Las acciones que se lleven a cabo pueden estar diseñadas para hacerlas en pequeños grupos, con todo el grupo o contener aspectos individualizados teniendo en cuenta la detección de necesidades que se haya hecho al inicio del semestre. Por otro lado, hará falta también tener presente la figura profesional del psicopedagog a la hora de diseñar las actividades. Esto puede suponer que las personas a las que nos dirigimos sean equipos profesionales a los que los ofrecemos asesoramiento y no sólo una intervención directa con los usuarios del dispositivo.

---

<sup>2</sup> Riberas, G.; Vilar, J. y Mora, P. (2013). Elaboración de proyectos sociales. Diseño y evaluación de las acciones socioeducativas. Barcelona: Claret.

El **tercer apartado** del diseño de las actuaciones contempla la creación de un instrumento de evaluación. A pesar de que hay muchas maneras de poder hacer una evaluación, se sugiere que como mínimo se construya una rúbrica que ayude a visualizar de qué manera se ha podido impactar con la actuación realizada y si se ha podido conseguir algunos cambios. Naturalmente, los procesos que llevan a cabo las personas requieren de una temporalidad que va más allá de las horas de prácticas, pero se tienen que hacer mínimamente observables y medibles los cambios que generan las propuestas socioeducativas que se han llevado a cabo. Desde este punto de vista, la rúbrica ayuda a visualizar, no sólo la consecución de determinados objetivos o de determinadas competencias, sino algunos cambios que suponen un proceso hasta llegar a esta consecución final. Una competencia no se logra al 100% sino que hay diferentes gradaciones o cambios, desde la situación inicial hasta la de después de la actuación. La construcción de la rúbrica ayudará a hacer más tangibles las mejoras y así visualizar en qué punto se encuentran y que faltaría para llegar al 100% de la consecución.

Hay que tener presente que un buen diseño de la evaluación permite disponer de una guía de criterios para evaluar aunque no hayan tomado parte en este diseño.

Al margen de la creación de la rúbrica o el instrumento de evaluación correspondiente, habrá que prever algún espacio de participación de los profesionales y también de algunas de las personas que hayan intervenido. Estas informaciones servirán por triangular los datos que obtengamos a partir de la rúbrica y nos darán más matices para la reflexión final. Algunos ejemplos de estos espacios pueden ser los grupos focales, entrevistas u otras propuestas que nos permitan conocer el punto de vista de las personas que forman parte de la institución y con los que hayamos coincidido en algunos de los espacios de nuestro proceso de prácticas. En este punto de las actividades de evaluación continua sólo hay que planificarlo para llevar a cabo estos procesos al final de la intervención.

## Actividad 4: Implementación y evaluación

Esta actividad es la más práctica de la asignatura y consiste en implementar en el centro donde se realizan las prácticas el Plan de Intervención Psicopedagógica diseñado en la PEC-3, y realizar la evaluación de las actividades diseñadas e implementadas y de todo el proceso llevado a cabo con el objetivo de garantizar su idoneidad.

Se trata de hacer una descripción y reflexión sistemática de las acciones llevadas a cabo en el contexto de la intervención, donde se irán explicando las diferentes intervenciones del plan de trabajo, las dificultades encontradas, las modificaciones necesarias, las limitaciones personales o de equipo, las habilidades profesionales que se van adquiriendo... Será importante incidir en la reflexión continua de la propia práctica para promover un aprendizaje profesional y práctico.

En la implementación se tendrán que mostrar evidencias de las actuaciones realizadas, para ello se recomienda presentar vídeos, fotografías, documentos, instrumentos psicopedagógicos, informes técnicos..., que ayuden a comprender el proceso seguido, teniendo siempre presente la normativa de confidencialidad y

privacidad, así como otras consideraciones éticas, y siempre contando con la autorización del centro de prácticas.

La narración de la implementación también implica describir cuáles han sido las dificultades y las modificaciones que se han tenido que hacer, así como su argumentación. También es una buena oportunidad para describir las limitaciones personales o de equipo que se hayan tenido, por ejemplo, en relación al grupo y a las propias capacidades de liderazgo.

En esta actividad también se pide la evaluación tanto de la implementación de las actividades diseñadas como del proyecto de intervención psicopedagógica. En la evaluación se hará una reflexión continua de los resultados obtenidos a partir de las actividades implementadas en el centro y del propio Plan de Actuación.

## Actividad 5: Informe final

La última actividad consiste en elaborar una síntesis integradora sobre las competencias y aprendizajes desarrollados a lo largo del Prácticum. Se pretende la realización de una reflexión crítica sobre las actuaciones propias y la valoración personal de como las actividades realizadas han contribuido a la formación del estudiante. Estas aportaciones y reflexiones personales constituirán indicios de aprovechamiento del periodo de prácticas.

El contenido del informe tiene que tener una estrecha relación con lo que se ha argumentado en el desarrollo en las otras actividades, pero no puede ser un resumen de lo ya expuesto, sino una valoración cualitativa final. Orientativamente los contenidos de este informe final pueden hacer referencia a la valoración personal sobre las prácticas en general y su interés formativo, a las competencias desarrolladas durante la práctica, al grado de dificultad y concreción de los principales retos asumidos durante la práctica, al grado de satisfacción en cuanto a la cantidad y la variedad de las actividades realizadas, etcétera.

## Anexo 1

### **Prácticum contexto educativo (formal)**

#### **Evaluación Tutor de centro**

(Este informe se envía on-line a través del Profesor Colaborador del Prácticum)

Nombre del estudiante:

Centro:

Nombre del tutor:

Profesor-colaborador UOC:

Fecha de presentación:

*Valora el grado de logro de las siguientes competencias profesionales por parte del estudiante de 1 (nada competente) a 10 (muy competente) o NA - No aplicable*

1. Los psicopedagogos usan una variedad de modelos y métodos como parte de un proceso sistemático para recopilar datos y otra información, traducir los resultados de la evaluación en las decisiones con base empírica sobre la prestación de servicios, y evaluar los resultados de los servicios.

*El estudiante aplica el conocimiento de diseño de la investigación y las estadísticas en la selección de las técnicas de evaluación apropiadas,*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

*y en el asesoramiento de la evaluación de los programas educativos en los centros educativos.*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

2. Los psicopedagogos colaboran eficazmente con otros profesionales en los procesos de planificación y toma de decisiones a nivel individual, de grupo, y del sistema.

*El estudiante colabora con los profesionales de la educación para crear programas educativos o planificar intervenciones para asegurar el crecimiento y el desarrollo individual.*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

3. Los psicopedagogos tienen conocimiento de los procesos de aprendizaje, de varios modelos y métodos y técnicas de evaluación que dan información útil por la identificación de las fortalezas y necesidades y en la medición de los adelantos y éxitos de los alumnos y de las intervenciones directas e indirectas aplicables al desarrollo de habilidades cognitivas y académicas, de la conducta, de los procesos afectivos, de adaptación, y las habilidades sociales.

*El estudiante selecciona y utiliza instrumentos y procedimientos adecuados para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje,*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

*y hace las recomendaciones apropiadas ayudante en el desarrollo de intervenciones educativas, en base a esta la evaluación.*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

*El estudiante aplica los conocimientos teóricos para documentar y evaluar la capacidad de respuesta de los alumnos a las intervenciones educativas.*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

4. Los psicopedagogos tienen conocimiento de las diferencias individuales, habilidades y discapacitados y de la posible influencia de factores biológicos, sociales, culturales, étnicas, de experiencia, socioeconómicos, relacionados con el género y los factores lingüísticos en el desarrollo y el aprendizaje .

*El estudiante demuestra la sensibilidad y las habilidades necesarias para trabajar con personas de varias características y selecciona y/o adapta las estrategias adecuadas según las características individuales, las fortalezas y necesidades.*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

5. Los psicopedagogos tienen conocimiento de la educación general, la educación especial, y otros servicios educativos que se relacionan. Trabajan con individuos y grupos para facilitar las políticas e implementar prácticas en un ambiente de aprendizaje seguro y de apoyo eficaz por los alumnos.

*El estudiante demuestra el conocimiento del sistema de educación, identifica los proveedores de servicios y hace recomendaciones apropiadas para los alumnos en base a este conocimiento.*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

6. Los psicopedagogos tienen conocimiento del sistema familia y las influencias sobre el desarrollo del alumno, el aprendizaje y el comportamiento, y de métodos para involucrar las familias en la educación y la prestación de servicios. Trabajan eficazmente con las familias, educadores y otros en la comunidad para promover y proporcionar servicios integrales a niños y familias.

*El estudiante utiliza habilidades y conocimientos para apoyar y facilitar la participación de la familia en las intervenciones escolares y comunitarias.*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

*Evalúa y hace los informes y recomendaciones basadas en el conocimiento de los recursos de la zona.*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

7. Los psicopedagogos tienen conocimiento de la historia y los fundamentos de su profesión; de varios modelos de servicios y modelos; del desarrollo de políticas públicas aplicables a los servicios a los alumnos y las familias; y de las normas éticas, profesionales y legales.

*El estudiante conoce y actúa de acuerdo con las normas aplicables,*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

*y muestra tener las características personales necesarias por el desarrollo profesional incluyendo (pero no limitado):*

*-adaptabilidad*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

*-rigurositat*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

*-motivación*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

*-estabilidad personal*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

*-ética profesional*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

*-imagen profesional*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----

*Firma*

*Nombre del tutor*